



**ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y PONTIFICIA Y REAL DE  
NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN Y NUESTRA MADRE Y  
SEÑORA DE LA MERCED  
(Hermandad)**

**HOJA DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MENORES  
ESTACIÓN DE PENITENCIA – JUEVES SANTO – 28 DE MARZO DE 2024**

En Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y nº de teléfono \_\_\_\_\_, como Padre/Madre/Tutor, del/la menor, \_\_\_\_\_, (en adelante el/la hermano/a menor de edad), nacido el día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, le **AUTORIZA** para que participe en la Estación de Penitencia que realizará nuestra Hermandad el próximo Jueves Santo, día 28 de MARZO de 2024, en la ciudad de Sevilla.

Y, asimismo, **EXPRESAMENTE MANIFIESTA:**

1. Que es titular de la patria potestad o tutor y, por tanto, representante legal del/la hermano/a menor de edad antes referido.

2. Que en calidad de representante legal del/la hermano/a menor de edad, presta su consentimiento para la participación de éste/a en dicha Estación de Penitencia, cuyo desarrollo declara conocer plenamente.

3. Que ninguna limitación impide al/la hermano/a menor participar solo y correctamente en el cortejo procesional, comprometiéndose a que el/la mismo/a realizará el recorrido en su integridad, guardando el silencio y compostura característicos de nuestra Hermandad. Según contemplan nuestras Reglas, y siguiendo las directrices de los responsables designados por la Hermandad.

**(Queda excluido/a el/la hermano/a menor de edad que requiera cuidados especiales, y que sólo los padres, los profesionales sanitarios o similares, puedan dispensarles – la Hermandad no se hará cargo de ningún medicamento que precise el/la hermano/a).**

4. Que, en todo caso, renuncia expresamente, a reclamar a la Hermandad, así como a todos sus miembros, y le exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada del deceso, dolencia, enfermedad, siniestro o percance que pudiese sufrir el/la hermano/a menor con motivo de su participación en la Estación de Penitencia de la Hermandad. La Hermandad y cualquiera de sus miembros, queda eximida de todo tipo de responsabilidad por cualquier tipo de percance, dolencia o enfermedad que pudiese sufrir el menor con motivo de su participación en la Estación de penitencia.

5. También otorga su consentimiento expreso para que los datos personales del menor facilitados, sean incorporados en los ficheros de que dispone la ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y PONTIFICIA Y REAL DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN Y NUESTRA SEÑORA Y MADRE DE LA MERCED, para gestionar los fines que, como asociación religiosa, persigue, incluyendo los listados públicos, que se elaboren para la organización de la cofradía; reconociendo que puede/n ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL DE PASIÓN, con domicilio en Plaza del Salvador s/n, CP. 41004, de Sevilla, personalmente, mediante la exhibición del D.N.I., por correo ordinario certificado, o correo electrónico a [secretaria@hermandaddepasion.org](mailto:secretaria@hermandaddepasion.org), adjuntando en ambos casos, copia de D.N.I. o documento que acredite su identidad.

6. Igualmente, otorga su consentimiento para que la imagen del menor al que representa/n, pueda aparecer en aquellas fotografías y vídeos que publique la ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL DE PASIÓN en sus distintos medios de información corporativos.

Y en prueba de conformidad con todo lo anteriormente manifestado, lo firma en lugar y fecha en el encabezamiento arriba reflejado.

Fdo.: Padre/Madre/Tutor

**NOTA: SE REQUIERE FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR, QUE DEBERÁ APORTARSE ANTES DEL VIERNES DÍA 22 DE MARZO. SIN ESTA AUTORIZACIÓN CUMPLIMENTADA Y FIRMADA, NO SE INCLUIRÁ AL HERMANO MENOR DE EDAD EN LAS LISTAS DE LA COFRADÍA, NO PUDIENDO, POR TANTO, REALIZAR LA ESTACIÓN DE PENITENCIA.**